

Bruselas quiere que cada Estado firme un contrato para cumplir las reformas

CESIÓN DE SOBERANÍA/ Los países de la eurozona han recibido un borrador con una propuesta para hacer vinculantes las recomendaciones de la Comisión Europea. El objetivo es una verdadera unión fiscal.

M. Roig, Bruselas

Bruselas quiere acelerar el paso hacia una unión económica y fiscal y ya está poniendo los cimientos de un futuro superministerio de Economía de la zona euro. De momento, los países del área económica común han recibido un borrador con una propuesta del presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy: hacer vinculantes las recomendaciones de la Comisión Europea para cada país.

Esta idea, que será debatida en la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de mediados de mes, propone que cada miembro de la eurozona firme un contrato vinculante con las autoridades europeas, que le comprometería a cumplir con las recomendaciones de la Comisión en unos plazos predefinidos, según informa hoy el diario *Financial Times*.

En la práctica, esto supone que cada país firme una especie de Memorandum de Entendimiento con Bruselas, como el que tendría que firmar España en caso de que solicite un rescate blando para que el Mecanismo Europeo de Estabilidad compre su deuda.

En estos momentos, los Estados miembros suelen comprometerse a cumplir con las recomendaciones de la Comi-

Los miembros de la eurozona firmarían un mini-memorandum con la Comisión Europea

Este compromiso con los objetivos de déficit y deuda refuerza las tesis alemanas

sión, pero no se fija un calendario con fechas límite ni hay un mecanismo claro para que la Comisión Europea pueda obligar a cada Estado a implementar las reformas que el ejecutivo comunitario considere oportunas.

Este movimiento supone un paso más en la cesión de soberanía de los Estados nacionales a Bruselas, y se enmarca dentro del proceso liderado por Herman Van Rompuy, presidente del Consejo Europeo, para presentar un proyecto de una verdadera unión económica y fiscal. En los planes que esbozó el político belga antes de la cumbre de finales de junio, ya mostraba su deseo de crear un superministerio de Economía europeo, con control sobre los presupuestos nacionales. Esta



El comisario de Asuntos Económicos, Olli Rehn, junto al ministro de Economía español, Luis de Guindos.

medida podría ser un primer paso en este sentido.

Al contrario de lo que sucede con la unión bancaria, donde Alemania quiere proteger a sus bancos regionales de la supervisión del BCE, la canciller Angela Merkel ha sido una de las principales impulsoras de la cesión de soberanía a Bruselas en temas presupuestarios. Según las tesis germanas, esto permitiría meter en cintura a los países con elevados

déficits y una ratio deuda pública/PIB demasiado elevada.

Además, Merkel siempre ha exigido un mayor control de Bruselas sobre los ingresos y los gastos de cada país, antes de comprometerse con mecanismos de solidaridad que supongan trasvase de fondos desde los Estados ricos de la eurozona y los periféricos. Entre los más reticentes, en cambio, está Francia, que históricamente se ha mostrado

más recelosa que Alemania a la hora de ceder competencias nacionales a Bruselas.

Según los funcionarios citados por el rotativo británico, "parece que hay un creciente consenso intelectual con la idea [de un presupuesto común], pero no hay acuerdo en cómo hacerlo". El borrador pretende "estimular el debate" entre los líderes de la UE y cada propuesta se plantea como una medida "a explorar".

Los sindicatos estudian convocar otra huelga antes de Navidades

Expansión, Madrid

Los sindicatos y organizaciones sociales que conforman la plataforma conocida como Cumbre Social, entre ellos CCOO, UGT, CSI-F y USO, volverán a manifestarse el próximo domingo en las principales capitales de provincia contra la política económica del Gobierno, especialmente contra los Presupuestos Generales del Estado para 2013. Además, estudian convocar una huelga general antes de Navidad, probablemente en noviembre, según anunciaron ayer varios de los integrantes de dicha plataforma.

De momento, cada organización dispondrá de un plazo de tiempo concreto para valorar esta posibilidad, con la idea de que el paro general, de convocarse, tenga un "profundo carácter social" y se celebre durante la tramitación parlamentaria de los Presupuestos. El secretario general de UGT, Cándido Méndez, insistió en que "debe impedirse" que las Cuentas Públicas "salgan adelante", de forma que el Gobierno se vea obligado a elaborar unas nuevas.

"Cada organización se va a tomar de 15 a 20 días para valorar internamente la convocatoria de una huelga general. Está en las manos del Gobierno que esto sea una realidad o no", aseguró su homólogo de CCOO, Fernández Toxo.

La Ley Antifraude endurece las sanciones sobre cuentas opacas en el extranjero

Mercedes Serraller, Madrid

El Congreso aprobó ayer el Proyecto de Ley de Lucha contra el Fraude Fiscal con el único voto del PP. La norma sale ya para el Senado y podría culminar su tramitación en un mes. El Grupo Popular ha rechazado las 120 enmiendas parciales presentadas por la oposición, y ha aprobado 13 enmiendas propias que aclaran y, en algunos casos, endurecen el régimen sancionador sobre las cuentas opacas en el extranjero.

El Anteproyecto de Ley creó la nueva obligación de informar sobre cuentas en el extranjero. La omisión de datos se castiga con 5.000 euros por cifra ocultada y un mínimo de 10.000 euros de penali-

zación, y una multa del 150% del importe de la base de la sanción en el último ejercicio no prescrito.

Lo que ahora aclara una de las enmiendas populares es que "la base de la sanción será la cuantía de la cuota íntegra resultante de la aplicación de los artículos citados en el párrafo anterior. A los solos efectos de la determinación de la base de sanción, no se tendrán en cuenta para su cálculo las cantidades pendientes de compensación, deduc-

No se permitirá ninguna reducción con cantidades pendientes, como en la amnistía fiscal

ción o aplicación procedentes de ejercicios anteriores o correspondientes al ejercicio objeto de comprobación que pudieran minorar la base imponible o liquidable o la cuota íntegra". Es decir, no se permitirá ninguna reducción o minoración con otras cantidades, en línea con lo que se ha hecho en la amnistía fiscal.

Sobre la entrada en vigor de la Ley, el texto dice que lo hará al día siguiente de su publicación en el BOE, salvo el límite al uso de efectivo en operaciones con un profesional o entre profesionales, que lo hará a los 20 días y afectará a pagos de operaciones ya en curso, recuerda la portavoz popular de Hacienda, Ana Madrazo. Esta última medida esta-

blece que quienes incumplan este tope se enfrentarán a multas del 25% del valor del pago. Tanto el pagador como el receptor responderán de forma solidaria. Si una de las partes denuncia, Hacienda no aplicará sanción alguna.

La obligación de informar sobre cuentas opacas, por lo tanto, podrá convivir unas semanas con la amnistía fiscal, cuyo plazo finaliza el 30 de noviembre, aunque no será efectiva hasta que Hacienda habilite el modelo de declara-

Entrará en vigor en un mes, pero el límite al uso de efectivo tardará 20 días más



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda.

ción mediante una Orden Ministerial.

Además, la norma excluye del régimen de módulos a quienes facturen menos del 50% de sus operaciones a particulares. Operará para empresarios cuyo volumen de rendimientos sea superior a 50.000 euros al año.

Madrazo se congratuló ayer de que la lucha contra el

fraude sea "un objetivo compartido" dado que se trata de una "política de Estado", por lo que "sería bueno un mensaje de apoyo de todos los grupos". A renglón seguido, lamentó que las propuestas de la oposición "no hayan tenido cabida" y aseguró que "posteriormente, cuando se vena los resultados de su aplicación, se podrá modificar la norma".